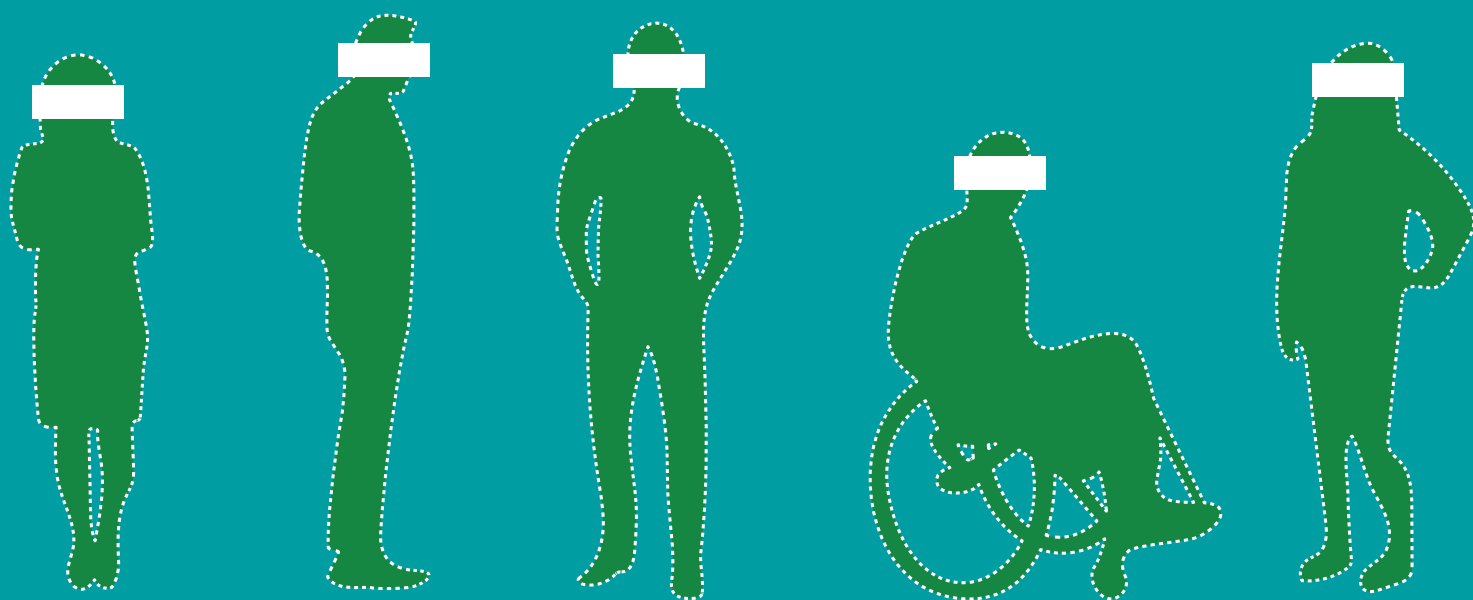


Delitos de odio antirromaní



Delitos de odio antirromaní

La intolerancia y discriminación han afectado a las comunidades romaní y sinti durante siglos y siguen siendo una preocupación en la región de la OSCE, incluyendo discursos nocivos y estereotipos. Con frecuencia, esta intolerancia se transforma en delitos de odio antirromaní, en formas que van desde grafiti antirromaníes hasta violencia por motivos raciales. Los delitos de odio tienen un impacto significativo y duradero en las víctimas, perpetúan la desigualdad y socavan la seguridad y cohesión social. Los delitos de odio antirromaní envían un mensaje de exclusión no solo a las víctimas romaníes y sinti y sus comunidades, sino también a la sociedad en conjunto. Todas las personas tienen un papel que desempeñar a la hora de abordar delitos de odio antirromaní y cualquier forma de intolerancia y discriminación. Esta hoja informativa destaca el impacto de los delitos de odio antirromaní y ofrece orientación para identificar estos crímenes.

Qué es un delito de odio?

Delito + Motivación prejuiciosa = Delito de odio

- Los delitos de odio se componen de dos elementos: un delito y una motivación prejuiciosa.
- Para que haya delito de odio es preciso que haya un delito base. En otras palabras, el acto cometido debe constituir delito conforme a la legislación nacional. Si no existe un delito base, no existe un delito de odio.
- El segundo elemento de un delito de odio es que el perpetrador cometa el delito por razón de prejuicio (como un prejuicio contra la discapacidad, religión, etnia, color y/o género de la víctima). La presencia del motivo prejuicioso es lo que diferencia un delito de odio de un delito ordinario.
- Un delito de odio se da cuando el perpetrador toma a una persona o propiedad como objetivo basado en una característica protegida, o expresa hostilidad hacia alguna característica protegida de la víctima durante el ataque.

¿Qué son los delitos de odio antirromaní?

Los delitos de odio antirromaní son **delitos motivados por prejuicios racistas contra la población romaní y sinti**, así como contra otras personas y grupos que se consideran asociados a, o parte de, el pueblo romaní y sinti, debido a su “raza”, etnia, lengua o situación migratoria, ya sea real o percibida. El prejuicio se manifiesta ya sea en la selección del objetivo (como un asentamiento romaní) o en hostilidad racista antigitana expresada durante el delito. Los delitos de odio antirromaníes pueden ir dirigidos tanto contra personas que se autoidentifican como romaníes o sintis como contra quienes no lo hacen, pero son percibidas como tales.

Los delitos de odio antirromaní también pueden ir dirigidos contra personas o bienes debido a su asociación, afiliación profesional o activismo en la lucha contra el racismo antigitano, como



Alen Umer, del Consejo Local de la Juventud de Shuto Orizari, en Macedonia del Norte, se dirige a las y los participantes sobre el aumento de la participación de la juventud romaní y sinti en la vida pública y política, en un evento organizado por la ODIHR en la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana de 2019. (OSCE/Piotr Markowski)



La actriz romaní y activista de derechos humanos Dijana Pavlović se manifiesta con comunidades romaní y sinti frente al Parlamento en Roma para protestar contra la intolerancia y la discriminación, y en recuerdo de los 2.897 romaníes asesinados en agosto de 1944. (Getty Images)

Ejemplos de delitos de odio antirromaní

- Tres personas romaníes fueron sometidas a continuas palizas, insultos racistas y confesiones forzadas por agentes de policía. Uno de ellos sufrió lesiones y estuvo hospitalizado diez días.
- Un abogado que investigaba el caso de una víctima romaní asesinada fue sometido a insultos racistas, amenazado, chantajeado y golpeado por un grupo.
- Una niña romaní fue objeto en repetidas ocasiones de insultos racistas y misóginos y de amenazas en la escuela. En consecuencia, intentó suicidarse y abandonó la escuela.
- Un monumento conmemorativo a las víctimas romaníes y sinti de un campo de concentración de la Segunda Guerra Mundial fue vandalizado con inscripciones antirromaníes.
- Los habitantes de un asentamiento roma fueron disparados y atacados con piedras, gas y cuchillos por un grupo discriminatorio. Sus tiendas de campaña fueron incendiadas o destruidas. Los agentes de policía presentes durante el ataque no intervinieron.
- Los coches de personas de origen romaní fueron blanco de un incendio provocado con cócteles molotov.

las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en cuestiones relacionadas con los pueblos romaní y sinti.

Los delitos de odio antirromaní pueden adoptar formas muy diversas. Las víctimas pueden ser atacadas por el color de su piel, su nacionalidad, hablar romaní o por vivir en un barrio habitado por romaníes. También pueden ser seleccionadas en función de múltiples rasgos de identidad, incluidos, por ejemplo, su género o religión. Se insta a que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado examinen los aspectos multidimensionales de la identidad de la víctima.

Desde 2002, los Estados participantes de la OSCE se han comprometido a combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia, y a prevenir y responder a los delitos de odio. Estos compromisos fueron reiterados en el Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE, adoptado en 2003.

Cómo reconocer los delitos de odio antirromaní

Existen múltiples indicadores que pueden contribuir a identificar prejuicios antigitanos en posibles delitos de odio. Tales “indicadores de prejuicio” pueden ayudar a las autoridades policiales a investigar crímenes como delitos de odio antirromaní y plantear respuestas a medida.

Las siguientes preguntas pueden ayudar a identificar delitos de odio antirromaní:

- ¿Han percibido las víctimas o los testigos que el delito fue motivado por racismo antigitano?
- ¿Ha habido comentarios, escritos, gestos o grafitis que indicasen prejuicio? Ejemplos de esto incluyen el uso de insultos, tropos, estereotipos y prejuicios racistas antigitanos.
- ¿Ha sido el objetivo un lugar de importancia profesional, jurídica o cultural, como un asentamiento romaní o sinti, un club cultural, y/u otros lugares que puedan ser

frecuentados por individuos de comunidades romaní y sinti?

- ¿Ha sido la propiedad un objetivo en un incidente o crimen previo por motivación antigitana? ¿Incluyó el daño a la propiedad el uso de epítetos racistas contra la población romaní o sinti?
- ¿Era la víctima visiblemente identificable como perteneciente a la comunidad romaní o sinti? ¿Pertenece el sospechoso a un grupo étnico o racial distinto al de la víctima?
- ¿Pertenece el sospechoso a algún grupo de odio? Estos pueden incluir distintos grupos de extrema derecha o grupos que abogan por la intolerancia racista antigitana.
- ¿Se encontraron pintadas o grafitis, como un símbolo nazi, un signo del Ku Klux Klan, una cruz celta, entre otros, en el lugar del crimen o incidente?
- ¿Se produjo el incidente tras o durante campañas políticas en las que se utilizaba al pueblo romaní y sinti como chivos expiatorios, culpándoles de distintos males sociales, como la delincuencia o el desempleo, o de ser beneficiarios de planes de asistencia social?
- ¿Se encontraba la víctima en o cerca de un área o institución identificada como romaní o sinti (por ejemplo, un barrio romaní) cuando se produjo el incidente?
- ¿Era la víctima una figura prominente (por ejemplo, futbolista, artista o política), de la que se sabía o suponía que era de origen romaní o sinti?
- ¿Hubo alguna otra motivación clara? La falta de motivos alternos también puede ser considerada como indicador prejuicioso.

Los delitos de odio antirromaní deben monitorizarse y

registrarse como un tipo de delito aparte. Cuando se cometa un delito por diversas motivaciones prejuiciosas, todos y cada uno de los prejuicios deberán quedar registrados y tratarse durante la investigación y el enjuiciamiento. Los datos sobre delitos de odio antirromaní deberán ser registrados y desagregarse por género para tener una visión más detallada sobre la forma en que los distintos géneros se ven afectados por tales delitos. Al investigar y hacer frente a los delitos de odio antirromaní, es importante considerar las posibles múltiples identidades de la víctima (como la religión o género), ya que pueden suponer diversas consecuencias para las víctimas individuales y, a su vez, el apoyo que necesitan.

Denunciar, prevenir y responder a los delitos de odio antirromaní

Los delitos de odio contra la población romaní y sinti, como todos los delitos de odio, son infradenunciados por las víctimas e infraregistrados por las autoridades por múltiples motivos. Esto dificulta la obtención de una comprensión holística del problema y los remedios legales adecuados contra estos crímenes.

El acceso efectivo a la justicia de las víctimas sigue siendo un desafío crítico que los Estados participantes de la OSCE deben abordar más vigorosa y estructuralmente. Los gobiernos desempeñan un papel crucial en garantizar el acceso a la justicia, desde las valoraciones iniciales de las necesidades de la víctima por parte de los agentes de la policía hasta garantizar la provisión de protección y apoyo relevantes para cada víctima. No investigar eficazmente los delitos de

odio – incluidos los delitos de odio antirromaní – puede tener efectos perjudiciales para las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Muchos grupos de la sociedad civil que luchan contra el racismo hacia la población romaní y sinti han reconocido la importancia del monitoreo de delitos de odio, incluso como herramienta de gestión de incidencia, y están desarrollando sus capacidades de monitoreo a través de actividades de divulgación y presentación de informes en línea.

Para resultar efectivas, la respuesta policial y las políticas gubernamentales para combatir los delitos de odio antirromaní deben basarse en hechos y hacer uso de datos oficiales en

materia de delitos de odio, así como de los informes elaborados por la sociedad civil y organizaciones internacionales. Aumentar la concienciación y registro de los delitos de odio por parte de los Estados, las medidas para fomentar la denuncia por parte de las víctimas, y las herramientas de monitoreo y denuncia de la sociedad civil contribuirán a mostrar la magnitud del problema con mayor detalle, ayudando así a los responsables de la formulación de políticas a identificar respuestas apropiadas.

¿Qué se puede hacer?

Hay diversas organizaciones que pueden asistir a las víctimas de delitos de odio. Los organismos de igualdad, las instituciones

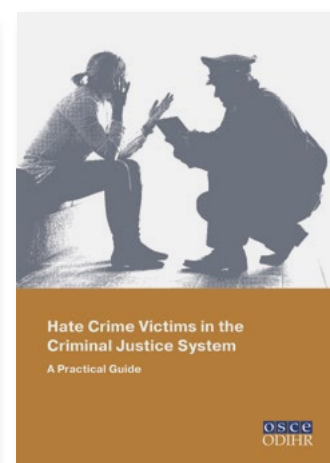
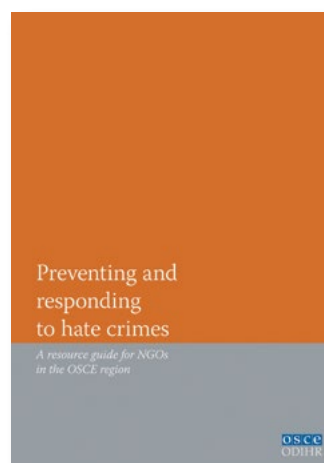
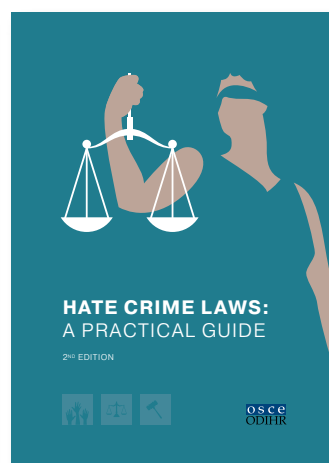
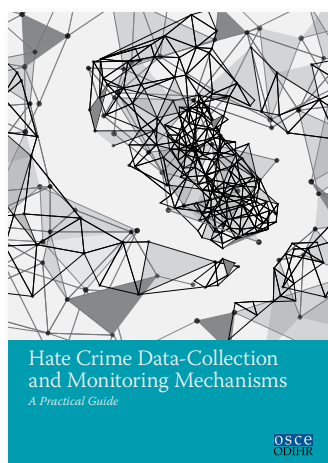
nacionales de derechos humanos e instituciones de defensa del pueblo que abordan la discriminación y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en la lucha contra los delitos de odio. Sirven de enlace vital entre las víctimas, las comunidades y las autoridades locales. Puede contactar con estas organizaciones, con su asociación de apoyo local o con instituciones nacionales de derechos humanos y del defensor del pueblo para obtener más información sobre los delitos de odio antirromaní:

- Centro Europeo para los Derechos de los Romaníes (ERRC): **errc.org**
- Red Europea de Organizaciones de Base Romaníes (ERGO): **ergonetwork.org**
- Red Europea Contra el Racismo (ENAR): **enar-eu.org**

Guías de ODIHR sobre delitos de odio

La ODIHR ha recopilado las buenas prácticas de los Estados participantes de la OSCE para combatir los delitos de odio, difundidas a través de numerosas publicaciones en nuestra página web: **osce.org/odihr/guides-related-to-hate-crime**

Desde el año 2006, la ODIHR recopila y publica datos sobre delitos de odio antirromaní. Podrá encontrar más información sobre delitos de odio antirromaní y formas en que las organizaciones de la sociedad civil pueden denunciar tales incidentes ante la ODIHR en nuestra página web específica para la denuncia de delitos de odio: **hatecrime.osce.org**



Más información:

Si desea información detallada sobre las iniciativas de la ODIHR en materia de delitos de odio, así como acceder a todos sus recursos y publicaciones, puede visitar **osce.org/odihr/tolerance**

Para más información sobre el Punto de Contacto de la ODIHR para cuestiones relativas a los romaníes y sinti (CPRSJ), visite **osce.org/odihr/roma-and-sinti**

OSCE Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR)

ul. Miodowa 10
00-251 Varsovia
Polonia

Tel.: +48 22 520 0600
Fax: +48 22 520 0605
E-mail: hatecrimereport@odihr.pl;
roma@odihr.pl

